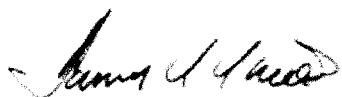
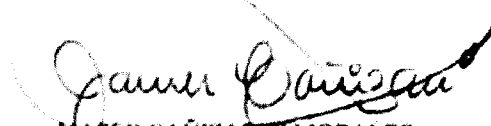


**ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORTAURUM S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días de marzo del año 2020, a las 09H00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Valdivia de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de **EXPORTAURUM S.A.** con la presencia de las siguientes personas: el señor **CAÑIZARES MORALES JUAN CARLOS**, propietario de 80 acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el diez por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a ochenta votos, y el señor **CAÑIZARES MORALES RONALD JAVIER**, propietario de setecientos veinte acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el noventa por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a setecientos veinte votos, los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones iguales e indivisibles de \$1.00 cada una de ellas. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**.- Conocer y resolver los informes de Administrador y comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.- **SEGUNDO**.- Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. Preside la sesión el señor **CAÑIZARES MORALES JUAN CARLOS**, y actúa como secretaria AD-HOC la señora **ERIKA ALVARADO FUENTES**. La secretaria elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. El presidente declara instalada la sesión. **Primer punto** del orden del día, el ejercicio Económico del año 2019, no presenta ningún movimiento es de conocimiento que la empresa no ha podido establecer una actividad económica. **Segundo punto** ante lo expuesto se da conocimiento que el balance no ha sufrido ningún cambio en relación a los años anteriores, y los gastos que se pueda haber incurrido son asumidos hasta el momento por uno de los accionistas. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 09H30, y leído el que fue el presente Instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El presidente declara terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de esto firmen todos los presentes.



JUAN C. CAÑIZARES MORALES
Accionista



JAVIER CAÑIZARES MORALES
Accionista



ERIKA YOHANA ALVARADO
Secretaria AD-HOC

Guayaquil, 06 de marzo del 2020